

20.1 Planeación Institucional.

Planeación institucional del posgrado.

La Universidad Autónoma de Campeche, consciente de la necesidad de contribuir a la transformación de la educación superior y de acuerdo a lo señalado en la cumbre de la tierra 2002, sobre Desarrollo Sustentable, ha señalado la necesidad urgente de desarrollar programas de posgrado cuyos planes de estudios encaminados a la planeación, el análisis, la gestión y la toma de decisiones sobre el desarrollo sustentable de recursos, especies, escenarios y actores del patrimonio natural y cultural tangible e intangible de la región.

Motivo por el cual la Facultad de Humanidades oferta el programa de posgrado en Patrimonio y Desarrollo sustentable. Este programa se inscribe en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) y en el Plan Institucional de Fomento a la Investigación (PIFI) de la UAC del período 2008-2012. El PIDE y el PIFI consideran necesaria la promoción de estudios de posgrado para fomentar, crear y actualizar a profesionales quienes generarán y aplicarán conocimientos científicos y tecnológicos. De la misma manera contemplan que los posgrados ofrecidos por la UAC deberán de cumplir con las características de competitividad, calidad y pertinencia que se demandan actualmente y en el futuro a corto, mediano y largo plazo.

Visión institucional del posgrado 2012

Uno de los ejes sustantivos de la estrategia institucional del 2008-2012 es “La generación, aplicación e innovación del conocimiento que aseguran la pertinencia, para el desarrollo sustentable del estado de Campeche, de las líneas de generación, aplicación e innovación del conocimiento (LGAIC) y de sus productos, así como su competitividad. Atender con pertinencia y competitividad los requerimientos de conocimientos, tecnologías, y proyectos del sector productivo de bienes y servicios del sector productivo de bienes y servicios del estado de Campeche.”

Para alcanzar las metas y objetivos de esta visión la UAC se ha puesto en operación acciones que están actualmente en marcha con diferentes grados de avance. Las acciones son:

1. Incrementar la pertinencia, calidad, competitividad y vinculación del posgrado institucional. Hasta el momento el Porcentaje de programas de posgrado cuya categorización ha sido acertado y establecido (42 programas: 1 doctorados, 17 maestrías y 23 especialidades) son: 2009=50%, 2010=80%, 2011=100%.
2. Concentrar y establecer convenios con otras instancias para el desarrollo de posgrados sede externa o compartidos. Hasta el momento el porcentaje de programas de posgrado-re-categorizada como programa compartido o sede que cuenta con convenio establecida y programa activo es 2009 = 50%, 2010= 75%, 2011=100%.

Las líneas de acción que actualmente se están implementando en este apartado están dirigidas a:

- 1) Establecer la pertinencia, viabilidad operatoria y demanda de los programas de posgrado actuales; y 2) Continuar la acción de evaluar la pertinencia de los posgrados existentes ante la posibilidad de alcanzar los indicadores de calidad de CONACyT y SEP.

3. Aumentar la matrícula en los programas de posgrado. EL porcentaje proyectado de aumento en la matrícula de posgrados respecto al número reportado para el 2009 (154 estudiantes) es de: 2010= incremento del 10%, 2011= incremento del 20%; 2012= incremento del 30%.

Las líneas de acción para fortalecer este punto son: 1) continuar y reforzar el programa de difusión institucional a nivel local, regional, nacional e internacional aprovechando los medios locales e radio, prensa y televisión y los medios masivos de difusión de la red internet; y 2) la Identificación de la necesidad local, regional y nacional con el fin de orientar la oferta de posgrado a áreas que sean afines con las capacidades institucionales.

4. Aumentar la eficiencia terminal de los programas de posgrado. La meta en el incremento esperado en el porcentaje de la eficiencia terminal respecto al promedio de los últimos cinco años (2004-2009= 30%)es: 2010= incremento del 10%, 2011=20%.

Las líneas de acción que se han abordado para lograr estas metas son: 1) Fortalecer la vinculación de los posgrados con los planes estatales de desarrollo; 2) Fortalecer y estimular a los posgrados para su acreditación en el PNPC; 3) Establecer los planes de seguimiento de los estudiantes por medio de comités tutelares; 3) Fortalecer la infraestructura física para brindarle al estudiante las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de su desempeño académico; y 4) Estimular la movilidad estudiantil para hacer estancias de investigación en otras instituciones de prestigio nacional.

5. Instituir la cultura de la evaluación y planeación del posgrado. Esta política está encaminada a asegurar la calidad del posgrado institucional y a dar seguimiento a los planes de mejora de cada programa de posgrado (PP), así como a este Plan Institucional de Posgrado.

Las acciones que se han implementado y que están en marcha para alcanzar esta meta son: 1) La evaluación de los programas de posgrado cada 4 años con el fin de actualizar los programas; y 3) Aprovechar estos y otros nexos académicos para establecer comités de pares para evaluaciones externas.

Políticas, objetivos y estrategias institucionales del posgrado

Las políticas institucionales de la UAC establecido en su plan del 2008-2012 dirigidas al impulsar el posgrado incluyen:

1. Impulsar permanentemente programas de mejora continua hacia el logro de la competitividad de los procesos y productos universitarios y su inserción en los espacios de educación superior y

en las redes académicas, nacionales e internacionales. Uno de los logros más significativos de la implementación de la mejora continua es la obtención en el 2010 del reconocimiento a la calidad educativa que anualmente otorga la Secretaría de Educación Pública a las instituciones de educación superior que han logrado ubicar arriba del 75 % de su matrícula en programas de buena calidad. En este mismo contexto 2 programas de posgrado han sido reconocidos con su inclusión dentro del Programa Nacional de Posgrados de calidad del CONACYT

2. Consolidar una cultura de evaluación en la comunidad universitaria basada en diferentes niveles jerárquicos que en su conjunto permitan determinar la pertinencia de los planes y programas propuestos para que estos respondan con pertinencia a los perfiles profesionales que exige la sociedad actual y el mercado laboral. En este sentido durante el periodo junio- agosto 2011 se llevará a cabo la revisión de la pertinencia, función y alcances de cada uno de los posgrados que conforman actualmente la oferta de la UAC.

3. Consolidar el financiamiento suficiente y oportuno de los programas de acción a través de fuentes concurrentes del sector gubernamental federal, estatal y municipal y de organismos del sector privado nacional. En este sentido una de las estrategias que ha resultado exitosa ha sido la vinculación con organismos financieros gubernamentales (CONACyT, SEP, SEMARNAT, etc.) y de servicio del sector productivo (CFE, PEMEX, etc.) los que han permitido concretar financiamientos para el desarrollo de proyectos y financiamiento de becas para los estudiantes de posgrado. Como un ejemplo palpable de esta política, el Instituto EPOMEX ha logrado consolidar en el periodo 2009-2011, 35 proyectos (de investigación y servicios) con un financiamiento de aproximadamente 48´110, 412.00 pesos M.N Estos ingresos han permitido el equipamiento de laboratorios que son utilizados por los estudiantes de posgrado y también han permitido el financiamiento de becas de maestría equivalentes al financiamiento CONACyT.

Debido a la política institucional (actualmente en revisión) de que los posgrados deben de ser administrativamente autosuficientes, los gastos asociados al funcionamiento diario de los posgrados son financiados por las entradas derivadas de las inscripciones y colegiaturas de los estudiantes.

Las políticas institucionales han propiciado la generación del reglamento general de posgrados vigentes a partir del 2009. Este documento rector incluye los mecanismos de seguimiento y evaluación continua de los programas de posgrados así como los mecanismos y estrategias para el seguimiento y buen cumplimiento del desempeño académico de los estudiantes y estrategias para el seguimiento de egresados.

El seguimiento y mejoramiento de la calidad y acreditación de los programas universitarios ha sido una de las prioridades plasmadas en el institucional 2008-2012. Los alcances de esta política se han concretado con la implantación de un programa institucional de calidad, del cual los principales resultados se reflejan en el 39% de los profesores de tiempo completo acreditados con el perfil deseable PROMEP, la acreditación dentro del SIN de 39 investigadores en los diferentes niveles, la inclusión de 2 programas de posgrado dentro del catálogo de PNPC y la acreditación de la SEP del 75% de los programas de licenciatura como programas de calidad.

Evolución de la calidad de los programas de posgrado.

La evolución de la calidad de los programas de posgrado depende de una serie de acciones que actualmente están en curso y que han sido encaminadas a mejorar la calidad de los mismos. Las principales acciones son:

1. Consolidación de cuerpos académicos. Basado en a) la promoción de la superación académica de la plantilla existente a través del uso eficiente de las becas Promep; b) reforzamiento de las líneas específicas de investigación a través de estancias posdoctorales y sabáticas de los PTC que participen en los programas de posgrado; y c) incorporación a la plantilla de los cuerpos académicos de nuevos PTC con nivel doctorado (cátedras patrimoniales, sabáticos, posdoctorados y contratación por repatriación, plazas Promep), que pertenezcan o que tengan altas posibilidades de pertenecer al SNI.
2. Mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura. Basados en a) la creación de y/o habilitación de espacios físicos adecuados para albergar la infraestructura necesaria para el buen desarrollo de los programas de posgrado; b) la modernización de la infraestructura existente, incluyendo el servicio de internet, y el acceso a la literatura y software especializado para cada posgrado; y c) la implementación de un proyecto de optimización en el uso compartido de los recursos, a través de la creación de salones de usos múltiples equipados con tecnología actual de comunicación.
3. Creación y mejoramiento de mecanismos institucionales. Basada en: a) la aplicación de un programa de mejora continua del posgrado, b) la creación del Departamento de Gestión de la calidad del posgrado, como el área que instrumentará los sistemas de tutorías, seguimiento de egresados, evaluación y acreditación de posgrados y movilidad académica; c) la instrumentación de programas de evaluación continua de los posgrados a través de entidades acreditadoras (CIEES, CONACYT, consejos acreditadores nacionales e internacionales); d) la promoción de mecanismos de vinculación con los sectores productivos y de servicios para colaborar de manera activa en la resolución de problemas locales, regionales y e) propiciar mecanismos flexibles para la movilidad estudiantil y académica.

Identificación de las principales fortalezas y problemas del posgrado en el ámbito institucional.

Fortalezas:

- 267 profesores de tiempo completo (PTC), de los cuales 74 poseen doctorado, y 132 con estudios de maestría. Del total 33 pertenecen al SNI.
- 1 Cuerpo académico consolidado, 2 en proceso de consolidación, y 11 en formación con posibilidades de pasar al nivel de “en consolidación”.
- 96 Proyectos de investigación con financiamiento externo.
- 3 Posgrados que serán sometidos a evaluación en la próxima convocatoria PNPC 2011-2012.
- 20 Laboratorios

- Programas de movilidad estudiantil
- Apoyo directo a estudiantes a través de fondos de proyectos externos.
- Actualización de planes de estudios siguiendo modelos por aprendizaje y por competencias (al momento solo licenciaturas).
- Apoyo extraordinario en forma de becas por parte de instituciones locales.
- Reciente creación de la coordinación de vinculación académica.

Problemas detectados:

- Eficiencia terminal por debajo de la media nacional
- Estructura administrativa con vías largas que repercuten directamente en el tiempo empleado en trámites de titulación.
- Escasa vinculación con los sectores productivos y de servicio.
- Mecanismos de operación y transferencia de recursos rígidos y largos
- Desconocimiento del impacto de los posgrados.
- Escasa integración de posgrados por DES
- Aportación de recursos financieros institucionales mínimos para la operación de los posgrados. Se contempla que los posgrados deber ser autosuficientes.
- Infraestructura de equipo y laboratorio obsoleta. Infraestructura de cómputo y redes deficiente e insuficiente.
- Planta académica que cumpla con los requisitos para consolidar los posgrados y los cuerpos académicos insuficiente.